

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez la demanda de pertenencia radicada con el No. 2023 - 00064-00, informándole que la Alcaldía de Zipacón por medio de su Secretario de Planeación e Infraestructura manifiesta no poder cumplir con lo ordenado en auto de fecha 20 de octubre de 2023. A su despacho.

Zipacón, dieciocho (18) de enero de 2024.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA



Zipacón, dieciocho (18) de enero de 2024.-

REF: PERTENENCIA

DE: DAGOBERTO CARVAJAL MORENO Y MARIA CECILIA GARCIA

ALONSO

CONTRA: ANA CARLINA MARTINEZ DE RAMIREZ Y PERSONAS

INDETERMINADAS RAD: 2023-00064-00

Vista la constancia secretarial y de conformidad con la respuesta remitida por la Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Zipacón la cual informa que no cuenta con un profesional o técnico idóneo para realizar el levantamiento topográfico o el dictamen del predio objeto de la demanda, el cual se ubica en el municipio de Zipacón - Cundinamarca, perteneciendo al predio de mayor extensión distinguido con la matricula inmobiliaria No. 156-1129, ubicado en la vereda el Ocaso en la Cll 3 N 2-15 y/o 2 N 12-20, el cual tiene un área de 90 mt2. Y por lo cual sugiere elevar esta petición a la Agencia Catastral de Cundinamarca.

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al proceso la respuesta remitida por la Alcaldía de Zipacón por medio de su Secretario de Planeación e Infraestructura.

SEGUNDO: REQUERIR a la Agencia Catastral de Cundinamarca, para que, designe un profesional o técnico idóneo para que realice el levantamiento topográfico y rinda el dictamen del predio objeto de la demanda, el cual se ubica en el municipio de Zipacón - Cundinamarca, perteneciendo al predio



de mayor extensión distinguido con la matricula inmobiliaria No. 156-1129, ubicado en la vereda el Ocaso en la Cll 3 N 2-15 y/o 2 N 12-20, el cual tiene un área de 90 mt2, dictamen que debe ser remitido a este Juzgado para que obre dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS YEGID CESPEDES GARCIA

JUÈZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO No 1

En la fecha Hoy 1 9 ENE 2024

Siendo las 8:00 A.M.

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA